



Máster Universitario en Intervención Social, Cultura y Diversidad

**Guía sobre la elaboración y seguimiento del Trabajo
Fin de Máster**

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Documento aprobado por la Comisión Académica del
Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad**

Autoras: Dras. Macarena Hernández Ramírez, Virginia Martínez Lozano y
Victoria Quintero Morón



INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta guía es orientar de manera general a los/as estudiantes del Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad a la hora de elaborar su Trabajo Fin de Máster (TFM), un ejercicio que supone el tramo final de su formación en el programa y que tiene carácter obligatorio, con un cómputo total de 8 créditos (ECTS). Además, se darán las indicaciones pertinentes para la correcta realización de los informes de seguimiento del TFM que se realizarán a lo largo del curso.

Los contenidos de este breve documento se estructuran en torno a cinco bloques. En primer lugar, se hace referencia a las tutorizaciones por parte del profesorado del máster, cómo se asignan, y qué implican.

En un segundo bloque se describen los componentes básicos a desarrollar en todo proyecto, ya sea de investigación o de intervención. Se presentan los pasos a seguir en el plan de trabajo, diferenciando ambos tipos de proyecto. Es importante para un primer paso en el TFM enfocar nuestro trabajo dentro del módulo docente *Metodologías de Investigación para la Intervención Social (Módulo II)*.

En un tercer bloque se establecerá el plan de seguimiento de los TFM a lo largo del curso, explicitando los aspectos que deberán estar desarrollados en cada uno de los seminarios de seguimiento. Serán de audiencia pública y el trabajo presentado en cada seminario recibirá una evaluación.

El cuarto bloque se referirá a los aspectos formales de presentación y al acto de defensa del TFM.

Un último bloque incluirá información de apoyo sobre cómo citar y referir la bibliografía. Será de consulta obligatoria, destacando que **no se admitirá ningún TFM a defensa si no cumple con exhaustividad las normas sobre citación y referencias.**



I. LA TUTORIZACIÓN

Para la elaboración del TFM los y las estudiantes deberán realizar un trabajo de adaptación y comprensión de los contenidos recibidos a lo largo del Máster. Para su seguimiento, y como ayuda a su elaboración, el alumnado contará con el acompañamiento de un *tutor/a* que será un miembro del claustro docente.

El TFM será necesariamente un trabajo de carácter original¹, elaborado por el/la estudiante en el marco de las líneas de trabajo propuestas por el profesorado. Dichas líneas se darán a conocer en las primeras semanas del curso y estarán siempre relacionadas con la problemática de la Ciencias Sociales y la Intervención Social.

La *Comisión Académica del Máster* se encargará de realizar la asignación de tutores/as. Para ello, en la medida de lo posible, se tendrán en cuenta las preferencias del alumnado en cuanto a las líneas mencionadas, que quedarán reflejadas en el Formulario de Solicitud de Tutorización de Proyectos que se suministrará al efecto.

El *tutor/a* deberá responsabilizarse de la orientación académica y la supervisión y revisión del trabajo del alumno/a que tutoriza, fijando un plan de trabajo y aportándole referencias, sugerencias y críticas que aseguren la calidad del trabajo.

A su vez, el/la *estudiante* deberá reunirse periódicamente con su *tutor/a* para el desarrollo de este proyecto/estudio, seguir sus indicaciones y cumplir con lo acordado en el *plan de trabajo* que establezcan.

La *Comisión Académica del Máster* es a su vez la responsable de responder y solventar cualquier problema que pudiera surgir entre alumnado y profesorado que tutoriza.

¹ En este sentido, la Normativa de Régimen Académico de la UPO señala en art. 14.2 que “*En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica*” (p.6). Disponible en: http://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Galerias/Descargas/norm_UPO/NormativaRegimenAcademico.pdf.



II. LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER

Los Trabajos de Fin de Máster, debido a las disciplinas desde las que se abordan y a la formación y trayectorias distintas de los y las estudiantes, pueden abordarse desde diferentes ópticas. El TFM, en función de los intereses de cada uno, consistirá en un proyecto de investigación o intervención y, cuando el ámbito de trabajo y el bagaje académico previo lo posibiliten, el TFM podrá consistir también en la ejecución de una investigación, así como en la elaboración de un artículo científico a publicar.

La realización del TFM requiere un alto nivel de implicación y trabajo académico que va a exigir la adquisición de determinadas destrezas que posibiliten:

- ✓ el planteamiento de preguntas/problemas de investigación o intervención,
- ✓ el establecimiento de objetivos precisos y realizables
- ✓ una propuesta metodológica coherente con el problema/proyecto y con los objetivos planteados, así como un plan viable de intervención
- ✓ un conocimiento y uso crítico de la literatura, experiencias profesionales y, donde sea apropiado, de otras fuentes que informen adecuadamente del problema y la metodología propuesta,
- ✓ la habilidad para identificar y categorizar ideas relevantes para el proyecto/estudio, así como para analizar, interpretar y criticar los argumentos y datos empíricos de las fuentes utilizadas,
- ✓ así como un formato de presentación adecuado y ajustado a los estándares de un trabajo académico.

A continuación, expondremos una guía de cómo abordar estos aspectos, que pretende ser una ayuda para la elaboración de los TFMs, tanto de los proyectos de investigación como de los de intervención.

II.1. Proyecto de Investigación

Si optamos por realizar un Proyecto de Investigación como TFM se deberán tener en cuenta los siguientes pasos²:

1. ELEGIR UN TEMA DE INVESTIGACIÓN

El tema de investigación vendrá determinado por el objetivo central que queremos cubrir con el TFM y comenzará por el planteamiento claro de las cuestiones a las que queremos dar respuestas. La elaboración de una **pregunta de investigación** constituye el comienzo de todo proceso investigador. Debe estar formulada de tal modo y claridad, que sus respuestas vengan a alcanzar los objetivos previstos. Por ejemplo: *¿Pueden las nuevas tecnologías de comunicación transformar las interacciones en el aula?*

Como recomendación para este primer planteamiento hemos de reflexionar detenidamente sobre las condiciones en las que se desarrolla nuestro trabajo. Hemos de ser realistas y, sin obviar las inclinaciones y potencialidades que cada quien tiene como investigador/a, ser muy conscientes de nuestra situación, recursos y posibilidades. Es importante que se seleccione un tema vinculado a las motivaciones e intereses del estudiante y/o a su experiencia profesional, coincidente con las líneas de trabajo del tutor/a, pero además **ha de ser viable y estar bien delimitado**. Debemos asegurarnos siempre de que podemos responder a la pregunta o preguntas que nos hemos planteado.

Para conseguir una buena definición del tema debemos apoyarnos en las lecciones teóricas del máster y además hemos de seleccionar y analizar documentación relacionada con el tema, así como con las instituciones, sectores, sujetos, etc. implicados en el asunto. Contamos siempre también con el asesoramiento del tutor/a asignado.

La selección y manejo de literatura científica u otro tipo de información documental con la que determinemos dar respuesta a nuestra pregunta es parte esencial para conseguir tanto un buen cumplimiento del plan de trabajo, como de un buen resultado en el TFM. Por eso debemos prestar especial atención a cómo y qué documentación manejamos,

² Se recomienda el seguimiento del material y contenidos desarrollados en la asignatura "introducción a la investigación".



asegurándonos siempre que consultamos fuentes fiables y científicas, debidamente citadas.

Se sugiere que siempre que sea posible se acuda a **fuentes primarias**, es decir a información original, que nosotros mismo recabemos directamente del autor/a, y no confiarnos a las interpretaciones que otros investigadores hayan hecho. Si empleamos fuentes secundarias debemos señalarlas en el texto como tales.

Con esta fase inicial, ya enfocado nuestro objeto y unidad de estudio, estamos en posición de ir perfilando el esquema-guion de nuestro TFM. Sus diferentes apartados reflejan la secuencia lógica del proceso de búsqueda y de investigación que señalábamos al comienzo.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La estructura del Proyecto de Investigación ha de contener los campos que abajo se relacionan, sin que estos deban interpretarse necesariamente como el índice requerido del trabajo. Dichos campos pueden estar o no ligados entre sí, subsumidos en apartados más amplios, o ligeramente reorganizados, aunque se recomienda que sean fácilmente identificables en los títulos.

1. *Introducción/ Justificación/Planteamiento del problema*
2. *Marco teórico o conceptual*
3. *Objetivos*
4. *Propuesta metodológica*
5. *Resultados y discusión (en caso de que se lleva a cabo la investigación)*
6. *Carácter innovador/posibles impactos y/o conclusiones y propuestas*
7. *Cronograma*
8. *Referencias bibliográficas*

Aunque estos apartados lleven un orden establecido en el proyecto, no tienen por qué ser realizados por vosotros/as en ese mismo orden en que aparecen. El orden de



elaboración del proyecto vendrá marcado por las tareas que se van a ir solicitando en cada uno de los seminarios de avances del TFM.

A continuación, pasaremos a definir brevemente cada uno de estos apartados.

2.1. Introducción/Justificación/Planteamiento del problema

Lo llamemos como lo llamemos, todo trabajo debe contener unos datos introductorios que sitúen muy brevemente nuestra investigación: cuáles son nuestros intereses, así como un breve resumen de los objetivos y un resumen de las propuestas metodológicas. Además, expondremos, en este mismo apartado o si queremos en otro diferente, las razones por la que consideramos relevante nuestra investigación y las aportaciones que pensamos van a ser desarrolladas en nuestro TFM al ser ejecutado.

No implica tan sólo describir la realidad que nos lleva a querer investigar un tema, por más sugerente que se nos presente, sino que hemos de **“problematizar”** el asunto y convertirlo en una pregunta con posibles respuestas a investigar. Debemos **“aplicar”** el llamado método científico a nuestro planteamiento.

2.2. Marco teórico o conceptual

En este apartado mostraremos el estado de la cuestión, es decir, presentaremos anteriores aproximaciones al tema de nuestra investigación y posibles debates teóricos en torno a ello. Consiste en realizar un estudio y análisis del problema a la luz de las teorías científicas y de autores relevantes y significativos. Hay que evidenciar que se conoce en qué estado de investigación y análisis se encuentra nuestro objeto de estudio. Debemos ser exhaustivos y dejar explicada con claridad suficiente el estado de la cuestión que hemos elegido, con el objeto de que al lector le quede claro de qué hablamos y posea toda la información necesaria para entender el trabajo en su totalidad. Es importante que tratemos de buscar diversas fuentes, estudios e investigaciones realizadas sobre el mismo tema para que el estudio sea riguroso y fundamentado.

Es el lugar del TFM donde exponer el conjunto de apoyos teóricos con los que abordamos nuestro problema de investigación y a los que accederemos a través de los materiales que nos faciliten en los diferentes módulos teóricos del máster, así como de



nuestra búsqueda más específica en la literatura científica (búsqueda en recursos electrónicos y en biblioteca).

De especial importancia en este apartado es evidenciar la aportación que se hace al estado de la cuestión; es decir, no se trata exclusivamente de hacer una relación de autores y teorías, sino de exponer porque se han elegido para arropar teóricamente nuestro trabajo, dejando claro por un lado la oportunidad de la elección y lo que aporta cada uno a esa visión o teoría.

2.3. Objetivos

Son las preguntas que nos planteamos en nuestra investigación. Se trata de especificar de manera concreta **lo que se pretende conseguir con la investigación**. Desde una perspectiva práctica se trata de contestar a la pregunta: ¿qué se pretende conseguir?

Deben exponerse de manera clara y concisa, y se pueden descomponer en generales y específicos. Los objetivos generales tienen un planteamiento más global y un carácter más amplio. Los específicos, que se definen a partir de los generales, son más concretos.

Son el indicativo de lo acertado de un buen planteamiento de investigación.

2.4. Propuesta metodológica

Es el camino que nos proponemos recorrer para dar respuesta a nuestros interrogantes, es decir, cómo vamos a responder a nuestra pregunta. Es importante que esté en concordancia con el apartado anterior ya que lo que mostraremos con la metodología es en definitiva qué y *cómo* vamos a realizar para conseguir nuestros objetivos.

En este apartado se han de incluir de manera justificada y real:

- a. La población y/o muestra objeto de nuestro estudio y/o el caso de estudio.
- b. El método de estudio, o estructura metodológica de la investigación, que deberá elegirse según el problema de investigación y los objetivos definidos. Aquí nos referimos a qué tipo de estudio vamos a realizar, un estudio experimental, correlacional, observacional... Recordad que, aunque nuestro punto de partida esté en una perspectiva de investigación determinada, podemos de extraer de



diversos enfoques aquello que nos convenga y ayude para la consecución de los objetivos de nuestra investigación.

- c. Variables y/o categorías del estudio: Se han de delimitar las variables de la investigación y definir las de manera que puedan ser evaluadas o “medidas”.
- d. Técnicas e instrumentos de recogida de información. Donde deberemos tener en cuenta si vamos a recoger datos cualitativos o cuantitativos. Describir brevemente las técnicas, cómo se han empleado o se deben emplear y qué potencialidades y/o limitaciones tendrían, así como la relación entre ellas.
- e. Procedimiento. Cómo vamos a llevar a cabo la investigación. Especificar los pasos que vamos a dar, en qué orden, cómo vamos a proceder en el tiempo. El recorrido que vamos a hacer, para llegar a nuestros objetivos.

Se recomienda que, aunque no se desarrolle plenamente la investigación, se operativicen y se prueben realmente algunas o todas las técnicas propuestas, aunque se haga con una muestra o con tiempos menores de los necesarios para obtener resultados finales. Es decir, aunque estemos haciendo un proyecto de investigación (un diseño) no hay porqué renunciar a hacer una prospección.

2.5. Resultados y discusión (en caso de que se lleve a cabo la investigación)

En este apartado debemos describir nuestros resultados, dando la mayor información posible. Podemos apoyarnos en gráficos y tablas en caso de que lo veamos necesario.

La discusión debe hacer referencia en todo momento a los objetivos y a la metodología que nos hemos planteado, destacando explícitamente si se van o no cumpliendo. En caso de estudios descriptivos debemos ir analizando críticamente los resultados y exponer qué significan a la luz de nuestros planteamientos iniciales, así como las implicaciones que tienen estos resultados y no otros. Aquí deberemos hacer uso de la teoría que hayamos desarrollado en la introducción teórica para avanzar en nuestras argumentaciones. No olvidéis la importancia de discutir los datos que habéis obtenido enlazándolos con la teoría y otras investigaciones previas.

Estos dos apartados pueden ir juntos, intercalando datos sobre resultados y discutiéndolos a continuación, aunque organizándolo todo cuidadosamente. En caso de



que preferiréis podéis separar los resultados de la discusión, como apartados diferentes y en cada uno de ellos poner lo que corresponda.

2.6. Carácter innovador, posibles impactos y/o conclusiones y propuestas

Si en el TFM no se va a realizar la investigación, y sólo se presenta el proyecto (el diseño), deberemos exponer qué aportaría tu estudio a la cuestión. Señalar porqué es innovador el proyecto planteado, a quiénes podría beneficiar y qué impactos científicos y sociales se esperan de él. También las limitaciones o aspectos que no se van a analizar con el diseño realizado. Podemos incluir así mismo cualquier otro asunto relacionado con el proyecto que hubiera surgido durante la realización del mismo.

Si en el TFM se realiza la investigación se lleva a cabo, deberemos indicar las principales ideas que se obtienen con el estudio, así como señalar qué aporta a la cuestión y nuevas líneas de trabajo a partir de ahora. Se pueden proponer también mejoras o aspectos que necesitarían de mayor estudio.

2.7. Cronograma

La planificación temporal de la investigación propuesta, señalando en el tiempo la consecución de fases previstas. Ha de estar en relación directa con los objetivos y con la metodología de investigación que proponemos.

De nuevo ha de ser realista con las circunstancias de la investigación ya que, en caso de suponer un proyecto real de investigación y/o tesis doctoral, supone un claro avance para el mismo.

En caso de que se lleve a cabo la investigación, el cronograma deberá ir en el método, en la parte del procedimiento.

2.8. Referencias bibliográficas

Son una parte esencial del TFM pues registra todas y cada una de las fuentes de información y documentación que han compuesto nuestro trabajo; además de evidenciar un buen número de competencias requeridas para superar la asignatura (TFM) y el propio Máster.



No olvidéis que no son únicamente un registro de nuestras consultas, sino que constituyen un elemento fundamental en el avance de la ciencia, pues es donde ponemos a disposición del lector la información bibliográfica de manera ordenada y selectiva. Es por ello que **todas** las referencias que aparezcan en este apartado deberán corresponderse con citas del texto; al tiempo que todas las citas del texto deberán tener su correspondiente referencia bibliográfica incluida en este apartado.

Para hacerlo correctamente deberéis consultar el Bloque IV sobre normas APA de edición para citas y referencias.

II.2. Proyecto de Intervención

Si optamos por realizar un Proyecto de Intervención como TFM deberemos tener en cuenta los siguientes apartados:

1. ELEGIR UN TEMA

El tema elegido deberá estar relacionado con un problema social actual a partir del cual se profundice a nivel conceptual y empírico en el TFM y donde hagamos una propuesta de intervención³.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La estructura del Proyecto de Intervención ha de contener los campos que abajo se relacionan, sin que estos deban interpretarse necesariamente como el índice requerido del trabajo. Dichos campos pueden estar o no ligados entre sí o subsumidos en apartados más amplios, aunque se recomienda que sean fácilmente identificables en los títulos.

2.1. Introducción/Justificación

2.2. Marco teórico o conceptual

2.3. Objetivos

³ Se recomienda seguir: [Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. \[http://nevada.ual.es/decahuma/REL_INTER/archivos/comoelaborarproyectos.pdf\]\(http://nevada.ual.es/decahuma/REL_INTER/archivos/comoelaborarproyectos.pdf\).](http://nevada.ual.es/decahuma/REL_INTER/archivos/comoelaborarproyectos.pdf)



2.4. Metodología de la intervención:

2.4.1. Análisis del contexto de la intervención y de las necesidades (metodología de análisis, resultados y descripción del contexto)

2.4.2. Descripción de la intervención (propuesta de actividades, planificación y evaluación y seguimiento)

2.5. Resultados (en caso de que se lleve a cabo la intervención)

2.6. Conclusiones y propuestas/Carácter innovador y posibles impactos en la sociedad; viabilidad del programa)

2.7. Cronograma

2.8. Referencias bibliográficas

Aunque estos apartados lleven un orden establecido en el proyecto, no tienen por qué ser realizados por vosotros/as en ese mismo orden en que aparecen. El orden de elaboración del proyecto vendrá marcado por las tareas que se van a ir solicitando en cada uno de los seminarios de avances del TFM.

A continuación, pasaremos a definir brevemente cada uno de estos apartados.

2.1. Introducción/Justificación

Datos introductorios que sitúen muy brevemente nuestra investigación: cuáles son nuestros intereses y un breve resumen de los objetivos, del contexto o fenómeno social, de la realidad a intervenir y de la propuesta de intervención. Se debe responder de manera clara y concisa a las preguntas ¿qué problemáticas abordamos? ¿qué vamos a hacer?

No implica tan sólo describir la realidad que nos lleva a querer intervenir en un contexto, sino que hemos de “problematizar” el asunto y convertirlo en una pregunta con posibles respuestas a investigar e intervenir.

Debemos asimismo justificar el interés de la propuesta. Todo proyecto de intervención parte de una situación sobre la que deseamos introducir cambios; bien porque no se están desarrollando programas o proyectos en la realidad objeto de intervención; o bien



porque los que existen no son suficientes o no responden adecuadamente a la realidad sobre la que estamos tratando de intervenir.

Este apartado debe poner en evidencia la pertinencia de nuestro programa, tomando en consideración el ámbito sobre el que se propone intervenir, y haciendo referencia a las problemáticas y diagnósticos existentes, así como los programas y proyectos que actualmente se desarrollan en ella. Se trata de justificar la propuesta de intervención teniendo en cuenta las necesidades de investigación o análisis previos. También se debe justificar desde referentes prácticos, señalando las carencias que existen, por las cuales se propone nuestra intervención.

2.2. Marco conceptual o teórico

Es importante elaborar un marco teórico-conceptual que ubique el proyecto de intervención. Mostraremos el estado de la cuestión, es decir, presentaremos anteriores aproximaciones al tema de nuestra intervención, posibles debates teóricos en torno a ello, estudios empíricos, así como las intervenciones sociales realizadas en torno al problema social en cuestión. Consiste en realizar un estudio y análisis del problema a la luz de las teorías científicas, principales conceptos, analizando el estado de la cuestión y reflejando los estudios de los autores más relevantes en el tema. Es importante que tratemos de buscar diversas fuentes, estudios e intervenciones realizadas sobre el mismo tema para que la propuesta sea rigurosa.

Es el lugar del TFM donde exponer el conjunto de apoyos teóricos con los que abordamos nuestro problema de intervención y a los que accederemos a través de los materiales que nos faciliten en los diferentes módulos teóricos del máster, así como de nuestra búsqueda más específica en la literatura científica (búsqueda en recursos electrónicos y en biblioteca). Deberemos identificar la posición paradigmática de la intervención social desde la que nos situaremos en nuestra intervención (que hemos visto en el máster), y que nos ayude a diseñar e implementar la intervención.

De especial importancia en este apartado es evidenciar la aportación que se hace al estado de la cuestión y en la selección de la intervención; es decir, no se trata exclusivamente de hacer una relación de autores y teorías o de acciones y experiencias



de intervención, sino de exponer por qué se han elegido para arropar teórica y empíricamente nuestra propuesta.

2.3 Objetivos

Objetivos generales y específicos. Constituyen la respuesta a la necesidad/problema detectado en el análisis de la realidad. Son los logros a conseguir con el Proyecto de Intervención. Desde una perspectiva práctica se trata de contestar a la pregunta: ¿qué se pretende conseguir?

Los objetivos generales tienen un planteamiento más global y un carácter más amplio. Los específicos, que se definen a partir de los generales, son más concretos.

2.4. Metodología de la intervención

2.4.1. Análisis del contexto de la intervención y de las necesidades

Este es el primer paso que se debe dar para elaborar el Proyecto de Intervención. Consiste en **seleccionar y describir los aspectos más relevantes de la realidad** en la que se va a centrar el Proyecto. Debe incluir lo siguiente:

1) Metodología de análisis.

Para conocer los aspectos más relevantes de la realidad a analizar y para identificar cuáles son los principales problemas y necesidades de un colectivo, debemos tener una información previa. Aquí debemos describir cuál es la metodología a emplear para recabar esos datos. Hemos podido bien recurrir a fuentes secundarias (estudios previos), bien a fuentes primarias en caso de que tengamos datos directos.

En el primer caso la metodología empleada sería el acceso a fuentes de información bibliográfica y estadística y su posterior análisis y síntesis y debe explicitarse cómo se ha elaborado.

En el segundo caso, la metodología puede ser el resultado de un conjunto procedimientos y de la secuenciación de técnicas, tal como habremos aprendido en el máster. Debemos explicar cuáles son: a) la población, muestra o caso de estudio;



b) la metodología de investigación elegida; c) las técnicas o instrumentos y d) el procedimiento⁴.

Con mucha frecuencia el proceso seguido se apoya prioritariamente en fuentes secundarias y se complementa con fuentes primarias. Debemos describir ambas.

2) Resultados respecto al contexto de intervención:

- a) Descripción del contexto. Describir los rasgos esenciales de la zona, el sector, la institución o el colectivo donde se va a realizar el análisis, así como ubicar la intervención dentro del conjunto de intervenciones de nuestro objeto de acción.
- b) Definición de las características de los participantes, como el sexo, edad, estado de salud, nivel educativo, situación laboral, estrato socioeconómico, disponibilidad de tiempo y cuantos datos e informaciones se estimen de interés por su incidencia en el tema tratado.
- c) Identificación de necesidades y problemas. Se trata de responder a cuestiones como: ¿Qué problema/s específico/s afecta/n al grupo? ¿Qué intereses, necesidades y carencias se detectan? ¿Cuáles son las causas que generan la situación objeto de estudio? Deberíamos relacionar estas necesidades y problemas con los resultados de los estudios previamente analizados en el apartado anterior. Recordad que si no tenemos información previa de las personas o grupos a los que se va a dirigir la intervención, deberíamos hacer un diseño de investigación completo y previo, pues no es posible hacer una intervención sin un diagnóstico adecuado anterior. Finalmente señalar la viabilidad de la propuesta.
- d) Prever los recursos (personales, materiales, financieros) pertinentes y necesarios para realizar el Proyecto de Intervención. Se trata, en este momento, de realizar una primera aproximación y planificación. En el

⁴ Para mayor detalle, véase el apartado 2.4. y 2.5 página 9 de esta Guía.



siguiente apartado deberán concretarse y especificarse de manera más detallada.

2.4.2. Descripción de la intervención

Esta fase consiste en la previsión por anticipado de lo que se va a ejecutar. Una vez realizado el análisis de la realidad se deberá planificar el Proyecto de Intervención. Obedece a una estrategia metodológica de la intervención y se refiere al camino o proceso que se va a recorrer y a las estrategias a poner en práctica para lograr los objetivos. Además, deberá estar acorde con la posición paradigmática desde donde nos hayamos situado. Se trata esencialmente de resolver la siguiente cuestión: ¿cómo se va a hacer?

Deberá incluir los siguientes apartados:

1) Propuesta de actividades.

Las actividades concretan la realización del Proyecto de Intervención. Su ejecución secuencial e integrada constituye el elemento operativo para lograr los objetivos programados. Debemos explicar con precisión la forma en que se organizan, suceden, coordinan y complementan las actividades a desarrollar, para lograr un diseño real de las mismas.

En caso de que no hayan quedado claros en apartados anteriores, aquí tenemos la ocasión de explicar o completar el perfil de las personas con las que se va a trabajar, si es que no ha quedado claro en apartados anteriores. Por ejemplo, si anteriormente en el análisis de la realidad se han descrito los rasgos generales de la población, es en este momento cuando se debe indicar con precisión las características de los sujetos directamente implicados. Habrá que proporcionar cuantos datos se consideren oportunos por su directa incidencia en el Proyecto de Intervención.

2) Planificación.

Temporalización, localización y recursos. La temporalización se refiere a la planificación concreta en tiempos de las acciones a realizar, desde el inicio hasta el final. Debe preverse el tiempo que se dedicará a cada fase del Proyecto de Intervención. Ubicar o localizar un proyecto consiste en determinar el lugar donde se sitúa. Finalmente, se



deberán reflejar los recursos (humanos, materiales y financieros) que se necesitarán para poder llevar a cabo el Proyecto.

3) Evaluación

Se realizará un diseño de evaluación del proyecto. En términos generales, la evaluación tiene por finalidad responder a la pregunta ¿qué se ha logrado? teniendo como propósito la toma de decisiones para la mejora. Toda evaluación ha de recoger información significativa sobre: los **motivos y elementos** que han contribuido a conseguir los objetivos; Los obstáculos o dificultades encontrados. Los principales logros alcanzados.

Se deberá especificar en dicho diseño de evaluación **qué, quién, cómo y cuándo se va a evaluar**, en función de los objetivos establecidos. Se indicará el tipo de evaluación que se va a elegir, los criterios e indicadores oportunos, así como las técnicas e instrumentos que se van a utilizar.

También se debería diseñar cómo elaborar y redactar unas conclusiones que hagan referencia a todo el proceso de elaboración del Proyecto, así como a las limitaciones y posibles mejoras del mismo, en cualquiera de los pasos. Es importante destacar las posibles repercusiones en los participantes y en la institución, e indicar las decisiones, sugerencias o recomendaciones para mejorar el Proyecto.

2.5. Resultados (en caso de que se lleve a cabo la intervención)

Explicar qué resultados hemos obtenido y hasta qué punto responden total o parcialmente a los objetivos específicos del programa. Debemos tratar, en la medida de lo posible, de que sean definidos de la forma más concreta y medible posible. Se trata de ir analizando críticamente los resultados y exponer qué significan a la luz de nuestros planteamientos iniciales, así como las implicaciones que tienen estos resultados y no otros. Aquí deberemos hacer uso de la teoría que hayamos desarrollado en la introducción teórica para avanzar en nuestras argumentaciones. No olvidéis la importancia de discutir los datos que habéis obtenido enlazándolos con la teoría y otras investigaciones previas.



2.6. Carácter innovador, posibles impactos y viabilidad del programa y/o conclusiones y propuestas.

Aunque en muchos TFM's no se va a realizar la intervención, sólo se presenta el proyecto, deberemos exponer qué aportaría tu proyecto a la realidad elegida. También se reflexionará sobre el carácter innovador de la propuesta de intervención en caso que lo fuera. Podemos incluir así mismo cualquier otro asunto relacionado con el proyecto que hubiera surgido durante la realización del mismo.

Esta sección trata de poner de manifiesto que, además de ser un programa pertinente (cuestión que se aborda en la justificación), es sostenible en términos de impacto de género, medioambiental, etc., así como sostenible en el tiempo, tanto por los recursos con los que cuenta como por su sistema de gestión.

2.7. Cronograma

La planificación temporal de la intervención propuesta, señalando en el tiempo la consecución de fases previstas (incluida la fase de obtención de datos y descripción del problema). Ha de estar en relación directa con los objetivos y con la metodología de investigación e intervención que proponemos. Debe ser realista.

2.8. Referencias bibliográficas

Son una parte esencial del TFM pues registra todas y cada una de las fuentes de información y documentación que han compuesto nuestro trabajo.

No olvidéis que no son únicamente un registro de nuestras consultas, sino que constituyen un elemento fundamental en el avance de la ciencia, pues es donde ponemos a disposición del lector la información bibliográfica de manera ordenada y selectiva. Es por ello que todas las referencias que aparezcan en este apartado deberán corresponderse con citas del texto; al tiempo que todas las citas del texto deberán tener su correspondiente referencia bibliográfica incluida en este apartado.

Para hacerlo correctamente deberéis consultar el Bloque IV sobre normas APA de edición para citas y referencias.

III. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Los TFM serán evaluados en tres sesiones previas a su defensa, en lo que denominaremos sesiones de seguimiento (Seminario TFM). El propósito de estas sesiones será el establecer un ritmo de trabajo para una correcta entrega del TFM en el periodo establecido, además de para compartir el desarrollo del proyecto de investigación/intervención con el resto del alumnado y del profesorado con objeto de recibir aportaciones de todos ellos.

Estos seminarios se desarrollarán a lo largo del curso, en sesiones específicas para ello, y constituirán parte de la nota final del TFM. Serán de audiencia pública y el trabajo presentado en cada uno de ellos podrá suponer parte de la nota final. Son parte de la nota en la asignatura de “introducción a la Investigación”.

1. Los informes de seguimiento

A lo largo del curso se entregarán tres informes de seguimiento del TFM que deberán ser presentados en seminarios públicos, y que deberán contar con el visto bueno del tutor/a correspondiente. Los informes se depositarán en las bandejas correspondientes que se colgarán en la plataforma virtual del máster en sus correspondientes fechas.

El propósito de estos informes es ir avanzando progresivamente desde el comienzo del curso en el TFM. En los seminarios se trabajarán y comentarán los informes en grupos reducidos de alumnado junto con profesorado del máster. Los informes deberán recoger la siguiente información:

Primer seminario: Esquema del trabajo. Pregunta de investigación o problema de intervención. Objetivos generales y específicos. Aproximación a la consecución de los objetivos (¿cómo podríais conseguir los objetivos que os planteáis?). Presentar además 10 referencias correctamente citadas en relación al tema que hayáis elegido con un breve resumen de cada una de ellas.

Segundo seminario: Esquema del marco teórico- conceptual, con un breve desarrollo del mismo donde identificaréis los principales conceptos relacionados con el tema, así como con una revisión del estado de la cuestión (estudios de otros autores). Se exigirá que aparezcan ya en el texto las ideas correctamente



citadas por sus autores. Deberá tenerse ya la metodología en el caso de proyecto de investigación (sujetos, variables, método y técnicas) y en caso de proyecto de intervención un esquema amplio de la planificación y la ejecución. Las referencias deben ampliarse a 20, correctamente citadas.

Tercer seminario: Consistirá en un borrador previo del trabajo, donde se presente un esbozo de las partes más relevantes del TFM: Introducción/justificación del estudio. Marco teórico-conceptual ya avanzado con las citas correspondientes; las ideas deben aparecer todas ya muy esbozadas o ya elaboradas. Objetivos terminados. En caso del proyecto de investigación la metodología deberá estar ya completa; en caso de proyecto de intervención debéis presentar la planificación y la ejecución ya bien armadas, y la parte de evaluación muy avanzada. Además, un esbozo del cronograma y un avance de las ideas que vais a presentar en las conclusiones. Referencias bibliográficas ajustadas a lo que vais citando en texto.

Si estos informes de progresión no pudieran presentarse en la fecha de los seminarios correspondientes, deberá entregarse el tercero, con el visto bueno del tutor, la primera semana de septiembre.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta un breve resumen de algunas cuestiones prácticas relacionadas con el proyecto y su entrega.

1. PLAZOS DE ENTREGA DE LOS TFMs

Las fechas de entrega de los TFMs son las siguientes (las fechas son aproximadas, ver el calendario oficial):

Primera convocatoria: Primera quincena de Julio.

Defensa: Segunda quincena de Julio.

Segunda convocatoria: Segunda quincena de septiembre.

Defensa: Primera quincena de octubre.



2. CUESTIONES FORMALES DE PRESENTACIÓN

Título: El título debe contener la información precisa para reconocer con claridad el tema del trabajo. Podéis poner un subtítulo.

Extensión y formato del texto: Entre 40 y 60 páginas (sin incluir anexos) a un espaciado de 1.5, tamaño de letra 12 (se recomienda Arial, Calibri, Tahoma, u otra de fácil lectura), márgenes de 2.5 cms.

Portada: El trabajo debe tener una portada sencilla en la que se identifique el título, el autor/a, el tutor/a, el programa de máster, la universidad y la fecha. La portada no va numerada.

Primera página: La primera página del trabajo debe contener también el título. A continuación, el índice del trabajo. Esta página ya va numerada.

Índice: Todo trabajo debe llevar un índice. Ayuda a ubicar las secciones o apartados del trabajo. El índice debe ser sencillo y, en la medida de lo posible, tener sólo dos niveles. Debe llevar la paginación de cada apartado.

Numeración de páginas: Las páginas van numeradas correlativamente abajo a la derecha en arábigos.

Tablas y gráficas. Si introducís tablas o gráficas deberán ir numeradas, con un título, la fuente original y las notas pertinentes.

Notas: Las notas se ponen al pie de la página, no al final del texto. Evitadlas en la medida de lo posible.

Bibliografía: siguiendo las referencias por reglamento internacional en función del tipo de documento.

En general, evitad las negritas, los subrayados y las cursivas.

3. LA DEFENSA

Algunas cuestiones preliminares:

- a. Para la evaluación del TFM es requisito indispensable haber superado previamente todos los créditos teóricos y los 3 informes de progresión, con sus



correspondientes Vistos Buenos por parte del tutor/a.

b. El depósito constará de 1 ejemplar en archivo digital, más 3 copias en versión impresa, y encuadernadas. Este material debe ir acompañado de una carta con el Visto Bueno a la Defensa por parte del tutor/a.

Las defensas:

Las Comisiones Evaluadoras de los TFM's estarán formadas por 3 personas determinadas por la Comisión Académica de entre el profesorado del Máster, siendo siempre una de ellas miembro de la Comisión Académica, que la presidirá.

La organización del calendario/horario de Defensas de TFM's correrá a cargo de la Comisión Académica, en función de la fecha de depósito y la disponibilidad de los miembros de las Comisiones Evaluadoras (con un plazo mínimo de aproximadamente 7 días entre el depósito de TFM y la Defensa).

En el acto de defensa el alumnado dispondrá de 15-20 minutos para la presentación de su proyecto, pudiendo utilizar cualquier material de apoyo que considere necesario. Tras la presentación del proyecto los diferentes miembros de la Comisión plantearán los comentarios y preguntas que consideren necesarios, no excediendo de 10 minutos cada uno. Tras la intervención de todos los miembros de la Comisión el alumnado procederá a la defensa de su trabajo, respondiendo a las preguntas y comentarios del tribunal, sin excederse de 15 minutos.

4. LA EVALUACIÓN

Una vez finalizadas las defensas, el tribunal se reunirá en privado para deliberar sobre la aptitud de los trabajos. Se comunicará inmediatamente tras el acto si los trabajos están aptos o no aptos.

Criterios de evaluación.

El Proyecto Fin de Máster será evaluado ponderando diferentes aspectos. La nota final se obtendrá según los siguientes porcentajes: evaluación del *documento escrito presentado* (75%) y la calidad de la *presentación y la defensa* (25%). Esta nota podrá ser modulada en función de los seminarios de seguimiento y la evaluación del tutor/a.



V. NORMAS DE EDICIÓN PARA CITAS Y REFERENCIAS⁵

En este apartado se recogen todas las posibilidades de citar y referenciar las fuentes utilizadas en las Ciencias Sociales. Los TFM, como parte de ella, han de ajustarse a las normas usuales de publicaciones académicas.

Estas normas de edición no están, por desgracia, unificadas a nivel internacional y existen diversas opciones con especificaciones diversas. Los estilos más importantes son:

- (1) **MLA** (Modern Languages Association of America") que suele utilizarse en literatura, arte y humanidades en general,
- (2) **APA** ("American Psychological Association") que es la más aplicada en ciencias sociales, psicología y educación,
- (3) Estilo **Chicago**, utilizado en publicaciones de historia y medios no académicos como prensa,
- (4) Estilo **CBE** ("Council of Biology Editors") utilizado básicamente en todas las ciencias aplicadas y,
- (5) Normas **ISO** (ISO690) - Estándar Internacional.

Para la realización de los TFM de Ciencias Sociales e Intervención Social, el estilo que mejor se ajusta, por nuestra tipología de trabajos, es el estilo **APA** ("American Psychological Association") que tomamos como base. Para más información acudir al **Manual APA de referencia** APA (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: APA. O la versión que ha desarrollado la Biblioteca CRAI de la UPO⁶.

En biblioteca del estudiante podrás encontrar información sobre estos estilos y cómo aplicarlos⁷.

⁵ Este apartado es una adaptación del "Manual Metodológico para la Elaboración de Proyectos" de M. Gual y E. Velázquez, desarrollado para el Máster de Desarrollo Económico y Sostenibilidad de la UPO.

⁶ https://guiasbib.upo.es/APA_edicion_actualizada

⁷ <https://www.upo.es/biblioteca/soporte/inves/citar/index.html>



A continuación, expondremos un breve resumen sobre cómo citar.

1. NORMAS DE APLICACIÓN PARA LAS CITAS EN EL TEXTO

El estilo APA recomienda siempre referenciar los autores mediante citas en el texto. Las normas aplicables en este caso se detallan a continuación (las normas para la contraparte en el listado de referencias quedan recogidas en el apartado siguiente de esta guía):

1. 1. Con carácter general

- En las **citas en el texto**, los autores sólo se identifican con Apellido (año) y, en el caso de citas directas o textuales, con el número de la página o páginas a las que se hace referencia, Apellido (año).
- Las **citas en el texto deben siempre tener su contraparte debidamente identificada en el listado de referencias, y viceversa, es decir; todo documento que aparezca en las referencias también debe estar citado en el texto.**

Ejemplo:

Texto redactado: Como señalan Funtowicz y Ravetz (2000) “en la evaluación de los riesgos acumulativos nuestro conocimiento se ve devorado y completamente sobrepasado por nuestras incertidumbres e ignorancia” (p. 30).

Contraparte en el listado de Referencias:

Funtowicz, S. y Ravetz, J. (2000). *La Ciencia Postnormal. Ciencia con la Gente*.

Barcelona: Icaria.

Si son obras de **dos o más autores en el texto** siempre se nombra a los dos autores: Apellido y Apellido (año) ó (Apellido y Apellido, año)

De **tres a cinco autores**: La primera vez que se cita el trabajo se nombran todos. Apellido, Apellido, Apellido, Apellido y Apellido (año) ó (Apellido, Apellido, Apellido, Apellido y Apellido, año). La segunda vez que se cita y subsiguientes se nombra sólo el primero seguido de “et al.” Apellido et al. (año) ó (Apellido et al., año).



Seis o más autores: **se nombra sólo el primer autor seguido de “et al.”. Apellido et al. (año) ó (Apellido et al., año).**

▪ **Como citar obras sin autor conocido**

Se utiliza el título de la obra y el año. Si se trata de un libro o un informe, el título se pone en cursiva (*Título*, año) en todos los demás casos se entrecomilla (“Título”, año).

▪ **Como citar autores corporativos o institucionales**

La primera vez que se cita el trabajo se da el nombre completo de la institución, seguido del acrónimo entre corchetes y el año entre paréntesis.

Nombre de la institución u organismo [Acrónimo], (año) ó (Nombre de la institución u organismo [Acrónimo], año).

La segunda vez que se cita y subsiguientes se utiliza sólo el acrónimo y el año. Acrónimo, (año) ó (Acrónimo, año)

Ejemplo:

Primera cita:

Agencia Internacional de la Energía [AIE] y Organización de Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] (2000)

Segunda y subsiguientes (aunque cambie el año de publicación):

AIE y OCDE (2000) ó (AIE y OCDE, 2000)

▪ **Incluir dos o más referencias en la misma cita**

Cuando citamos de una sola vez varias obras de diversos autores, debemos hacerlo siguiendo el orden establecido en nuestro listado de referencias, y separando cada obra por un “;”.

Ejemplo: ...En el caso concreto de las renovables, los primeros análisis teórico-empíricos sobre este asunto reivindican el derecho de los consumidores a expresar sus preferencias en el mercado y revisan los resultados de las diversas experiencias conocidas (Plastow et al, 2001; Menges, 2003; White et al, 2003; Makard et al, 2004; Van der Linden et al., 2004).

- **Autores con el mismo apellido**

En este caso se recomendamos incluir en la cita la inicial del nombre. Ejemplo: si tenemos dos referencias para citar: “García, J. (2002)...” y “García, A. (2001)...”, entonces en la cita incorporamos las iniciales.

Ejemplo: Como recuerda J. García (2002), los peces de agua dulce..., no obstante, A. García (2001), en su experimento, muestra lo contrario.

- **Citar fuentes indirectas**

Cuando citamos a un autor que viene citado en un documento que hemos leído, la norma es siempre citar, además del autor, la fuente de la que procede la cita. Por tanto, al final de la mencionada cita, debe abrirse un paréntesis en el mismo texto y tiene que indicarse lo siguiente (citado en Autor, año) o, en caso de cita directa (citado en Autor, año, pp.). Asimismo, la obra así citada debe ser incluida en el listado de referencias siguiendo las normas descritas en el apartado siguiente.

Ejemplo: Fink (1998) ha documentado casos de creación de instituciones formativas para solucionar problemas concretos, como la creación de escuelas técnicas para la formación de mecánicos (referenciado en Unruh, 2000)

- **Como citar dos o más obras del mismo autor y año**

En este caso para distinguir las referencias, se añaden letras ordenadas alfabéticamente en minúsculas después del año.

Ejemplo: ...como establece García, M. (2001a) el sistema funciona...; Sin embargo, en su trabajo sobre... muestra una alternativa (García, M., 2001b)

- **Notas a pie de página**

Las notas al pie de página se deben utilizar para aclarar o extender cuestiones o conceptos que, de introducirlas en el cuerpo principal del texto, dificultarían la comprensión del mensaje que se pretende establecer. Asimismo, las notas al pie son muy útiles para indicar líneas futuras de investigación tangenciales a la nuestra que puedan surgir mientras damos respuesta a nuestros objetivos. No obstante, como las

notas a pie de página contienen información accesoria o secundaria, que además pueden hacer la lectura más farragosa, se suele recomendar no abusar de ellas (de hecho, algunas revistas científicas las prohíben expresamente). Si la información incluida en una nota es muy importante para el documento, a veces se puede incorporar en el texto y si es muy poco importante, a veces se puede eliminar.

1.2. Citas directas

Las citas directas son aquellas instancias en las que se utilizan las palabras textuales de una fuente secundaria en nuestro documento. En este caso, esas palabras textuales siempre van entrecomilladas y se deben identificar, además del autor y el año, las páginas a las que se hace referencia.

Existen dos posibles formas de realizar citas directas:

Cuando el nombre del autor o autores se incorpora en el texto.

Ejemplo: Pattel y Pavitt (1995) explican este argumento de manera brillante: “la tecnología es compleja (...), y esta complejidad significa que el conocimiento codificado es casi siempre una guía insuficiente en la práctica (...), por tanto, las leyes y modelos teóricos, normalmente desarrollados bajo condiciones de laboratorio, o suponiendo ‘ceteris paribus’, son incapaces de predecir el rendimiento operativo de artefactos tecnológicos complejos” (p.17).

Cuando el nombre del autor queda fuera de la redacción del texto principal

Ejemplo: ...la literatura evolutiva ha ampliado esta acepción por la de “sistemas tecnológicos” definidos como “el complejo global de conocimiento científico, prácticas de ingeniería, tecnologías de producción, características de productos, habilidades y procesos, instituciones e infraestructuras que hacen la totalidad de la tecnología” (Kemp, R. et al., 2000; p. 11).

1.3 Paráfrasis o citas indirectas

Las citas indirectas o paráfrasis son aquellas instancias en las que se expresan con palabras propias las ideas e informaciones que provienen de una fuente secundaria. También existen dos posibilidades:

Cuando el nombre del autor o autores se incorpora en el texto.

Ejemplo: Desde una óptica más amplia, Grübler y Gritsevskiy (2002) abordan las cuestiones teóricas relativas a la formalización de modelos endógenos aplicados a escalas sectoriales.

Cuando el nombre del autor queda fuera de la redacción del texto principal.

Ejemplo: En particular, en la Unión Europea las políticas de I+D&D se entienden integradas en un proceso sistémico, dinámico e interactivo caracterizado por barreras tecno-institucionales al cambio (Comisión Europea [CE], 2003a).

2. NORMAS DE APLICACIÓN PARA LAS REFERENCIAS

2.1. Con carácter general

(1) **Un autor:** Apellido, Nombre. (año).

(2) **Hasta cinco autores:** se nombran todos

Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., y Apellido, N., (año).

(3) **A partir de seis autores**

Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., et al. (año).

(4) **Orden de las referencias:** Todas las referencias se ordenan siguiendo un **criterio alfabético** primero y por año después.

Ejemplo:

Aparicio, J. (2000)...

Calatrava, P. (1999)...

Calatrava, P. (2001)...

Pérez, A. (2004)...



Cuando tenemos **dos o más referencias** del mismo autor y año. Se ordenan añadiendo las letras del alfabeto en minúsculas después del año.

Ejemplo:

García, M. (2001a)...

García, M. (2001b)...

2.2 Libros

(5) Libros (uno o varios autores)

Un autor: Apellido, Nombre. (año). *Título: Subtítulo en cursiva (# ed.)*. Ciudad: Editorial.

(Nota: en adelante "N." = Inicial Nombre)

Ejemplo:

Azqueta, D. (2002). *Introducción a la economía ambiental*. Madrid: McGraw-Hill.

Hasta cinco autores

Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., y Apellido, N., (año). *Título:*

Subtítulo en cursiva (# ed.). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., y Norgaard, R. (1997). *An Introduction to Ecological Economics (3r ed.)*. New York: CRC Press LLC.

A partir de seis autores

Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., et al (año). *Título:*

Subtítulo en cursiva (# ed.). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

García, P.L., Barbolla, A., Romero, M., Alejaldre, C., González, E., et al. (2001). *Tecnologías Energéticas e Impacto Ambiental*. Madrid: McGraw-Hill.



(6) Autores corporativos

Nombre de la institución u organismo. (año). *Título: Subtítulo en cursiva (# ed.)*.

Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Agencia Internacional de la Energía (2003). *Renewables for Power Generation. Status & Prospects*. París: Head of Publications Service, OECD.

(7) Libros editados - (varios autores de capítulos)

Apellido, N. (Ed.) (año). *Título: Subtítulo en cursiva (# ed.)*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Hernández, F. (Ed.) (1999). *El Calentamiento Global en España. Un análisis de sus efectos económicos y ambientales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

(8) Sin autor conocido

Título: Subtítulo en cursiva (# ed.) (año). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Merriam-Webster's collegiate dictionary (10th ed.). (1993). Springfield, MI: Merriam-Webster.

(9) Traducidos y reeditados

Apellido, N. (año). *Título: Subtítulo en cursiva (# ed.)* (traducción, N. Apellido). Ciudad: Editorial. (Original publicado en Año).

Ejemplo:

Pearce, D.W. y Turner, R.K. (1995). *Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente* (traducción, C. Abad y P. Campos). Madrid: Celeste Ediciones. (Original publicado en 1990).



(10) Capítulos o partes de un libro

Apellido, N. del autor/es del capítulo. (año). Título del capítulo: subtítulo. En N. Apellido del editor/es (Ed.), *Título del libro: Subtítulo en cursiva* (pp. nº 1ª página del capítulo – nº última página del capítulo). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Campos, P. y Caparrós, A. (1999). Análisis económico de la fijación de carbono por el pino silvestre. En F. Hernández (Ed.), *El Calentamiento Global en España. Un análisis de sus efectos económicos y ambientales* (pp. 141-162). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

2.3 Artículos

(11) Revistas académicas (paginación continua)

Apellido, N. (año). Título del artículo: Subtítulo del artículo. *Título de la revista: Subtítulo en cursiva*, nº volumen, nº 1ª página – nº última página.

Ejemplo: Faucheux, S. y Nicolai, I. (1998). Environmental technological change and governance in sustainable development policy. *Ecological Economics*, 27, 243-256.

(12) Revistas periódicas (sin paginación continua)

Apellido, N. (año, mes). Título del artículo: Subtítulo del artículo. *Título de la revista: Subtítulo en cursiva*, nº volumen, nº 1ª página – nº última página.

Ejemplo: Hernández, F., Gual, M. y Del Río, P. (2002, Ene/Feb). Sustentabilidad energética y calentamiento global en España. *Energía*, 162, 44-52.

(Nota: Si la revista es semanal o diaria es necesario indicar el día en la fecha “Apellido, N. (año, día de mes)”)

(13) Prensa

Apellido, N. (año, día de mes). Título: Subtítulo del artículo/noticia. *Título del periódico en cursiva*, página o páginas en las que aparece la noticia.

Ejemplo: Casado, R. (2003, 18 de noviembre). Kioto enfrenta a las empresas eléctricas. *Expansión*, p. 8.



2.4. Informes y documentos de trabajo

(14) No publicados (sin ISBN o ISSN)

Apellido, N. (año). Título del informe (nº Identificación). Ciudad: Institución.

Ejemplo: Uyterlinde, M.A., Daniels, B.W., Noord, M., Vries, H.J., Zoeten, C., Skyte, K., et al. (2003). Renewable Electricity Market Development in the European Union. Final Report of the Admire Rebus Project (Ref. ECN-C—03-082). The Netherlands: Netherlands Energy Research Foundation (ECN).

(15) Informes o Comunicaciones de Organismos Oficiales

Nombre de la Institución. (año). *Título: subtítulo del informe en cursiva* (nº Identificación). Ciudad.

Ejemplo: Comisión Europea. (1997). *Energías Renovables para el Futuro: Fuentes de Energía Renovables. Libro Blanco para una Estrategia y un Plan de Acción Comunitarios* (COM (97) 599 final). Bruselas.

2.5. Tesis Doctorales

(16) No publicada

Apellido, N. (año). *Título: Subtítulo en cursiva*. Tesis doctoral no publicada, nombre de la Universidad, Ciudad.

Ejemplo: Gonzalez, M. (2005). *Políticas de Promoción de la Energía Renovable. Un modelo de Análisis Sistémico-Coevolutivo*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

(17) Publicada

Las normas APA recogen el caso para referenciar resúmenes publicados de Tesis doctorales. En este caso:

Apellido, N. (año). Título: Subtítulo (Tesis doctoral, nombre de la Universidad, año defensa). *Título de la Publicación oficial, volumen, # página en cursiva*.

2.6. Congresos

(18) Con Editor (ponencias publicadas)



Apellido, N. (Año). Título de la ponencia: subtítulo. En Nombre Apellido del Editor del Congreso (Ed.), *Título del Congreso: subtítulo en cursiva* (pp. nº 1ª pág. – nº última pág.). Ciudad: Editorial

Ejemplo:

Deci, E. L. y Ryan, R. M. (1991). A motivational approach to self: Integration in personality. Dins R. Dienstbier (Ed.), *Nebraska Symposium on Motivation: Vol. 38. Perspectives on Motivation* (pp. 237-288). Lincoln: University of Nebraska Press.

(19) Sin Editor

Apellido, N. (Año). Título de la ponencia: subtítulo. *En Título del Congreso: subtítulo en cursiva*. Institución o Responsable. Ciudad

Ejemplo:

Dietzenbacher, E. y Velázquez, E. (2005). Water Trade and Water Savings in Andalusia. A Study by Means of an Input-Output Model. *Science & governance. The Ecological Economics Perspective. 6th International Conference of the European Society of Ecological Economics*. ESEE 2005. Lisboa.

2.7. Legislación

(20) Título de la Ley, de día de mes, de Nombre de la Ley. Nombre Publicación Oficial nº - sección (año).

Ejemplos:

Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. BOE 313 - 28966 (1994).

Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración. BOE 312 - 30041 (1998)



2.8 Epígrafes de enciclopedias, diccionarios, etc.

(21) Con autor conocido

Apellido, N. del autor del epígrafe. (año). Título del epígrafe. En *Título del diccionario o enciclopedia en cursiva* (Vol. #, nº 1ª pág. – nº última pág.). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Bergman, P.G. (1993). Relativity. En *The new encyclopedia britannica* (Vol. 26, pp. 501-508). Chicago: Encyclopedia Britannica.

(22) Sin Autor conocido

Título del epígrafe. (año). En *Título del diccionario o enciclopedia en cursiva* (Volumen #, nº 1ª pág. – nº última pág.). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: *Neandertal, hombre de.* (1988). En *Gran Enciclopedia Catalana* (Vol. 16, p. 98). Barcelona: Enciclopedia Catalana

2.9. Medios electrónicos

Como norma general se aplican las normas anteriores añadiendo la fecha de recuperación del documento y la dirección de internet en la que aparece el artículo (dirección de la barra de navegación) al final, salvo en el caso de artículos de prensa y bases de datos electrónicas en los que sólo se referencia la dirección oficial del medio.

(23) Artículo académico recuperado digitalmente de una base de datos

Ejemplo: Ropke, I. (2005). Trends in the development of ecological economics from the late 1980s to the early 2000s. *Ecological Economics*, 55, 262-290. Recuperado el 27 de septiembre de 2005, de <http://www.sciencedirect.com/>

(24) Congreso Internacional

Ejemplo: Dietzenbacher, E. y Velázquez, E. (2005). Water Trade and Water Savings in Andalusia. A Study by Means of an Input-Output Model. *Science & Governance. The Ecological Economics Perspective. 6th International Conference of the European Society of Ecological Economics*. ESEE 2005. Lisboa. Recuperado el 27 de septiembre de 2005, de http://www.esee2005.org/papers/113_1104232129424_fullpaper.pdf

(25) **Informe o artículo**

Ejemplo: Uyterlinde, M.A., Daniels, B.W., Noord, M., Vries, H.J., Zoeten, C., Skyte, K., et al. (2003). Renewable Electricity Market Development in the European Union. Final Report of the Admire Rebus Project (Ref. ECN-C—03-082). The Netherlands: Netherlands Energy Research Foundation (ECN). Recuperado el 27 de septiembre de 2005, de <http://www.ecn.nl/library/reports/2003/c03082.html>

(26) **Base de datos electrónica**

Ejemplo: Agencia Internacional de la Energía (2005). *Renewable Energy Database: Policies and Measures*. Consultada el 27 de septiembre de 2005, en http://www.iea.org/textbase/pamsdb/re_webquery_files/index.asp

(27) **Noticia de prensa**

Apellido, N. (año, día de mes). Título: Subtítulo del artículo/noticia. Título del periódico en cursiva, páginas o sección en la que aparece la noticia. Recuperado el día de mes de año, de <http://www.xxx.xx>

Ejemplo: Méndez, R. (2005, 26 de septiembre). España supera el límite de emisiones de óxidos de nitrógeno fijado en 1991. *El País*, Sociedad. Recuperado el 26 de septiembre de 2005, de <http://www.elpais.es>

(28) **Páginas www**

Las páginas www no deben ser referenciadas con carácter general, siempre hay que identificar la página concreta de la que se utiliza información.

Autor. (Año última actualización). *Título de la página en cursiva*. Recuperado el día de mes de año, de <http://www.xxx.xx>

Ejemplo: Naciones Unidas. (2005). UNEP Activities in Sustainable Energy. Recuperado el 26 de septiembre de 2005, de <http://www.unep.org/themes/energy/>